

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36038** *EDIFICACIONES Y REFORMAS JEKA, S.A.*

D.^a M.^a Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 37 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 38/2010 seguido en este Juzgado a instancia de Manuel Eduardo Martínez Gutiérrez contra Edificaciones y Reformas Jeka, S.A. con CIF n.º A/13332093, en ejecución del Auto de extinción de la relación laboral de fecha 19/04/2010 se ha dictado decreto de fecha 23/11/2010 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 30.412,50 euros de principal y otros 6.082 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100086602-1